

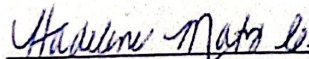
"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del **01 al 27 de marzo del 2023**, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Hadeline Matos

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional



HM/HG/ga
025-23

